

		PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO CNMH										CÓDIGO: CTF-F-001			
Nombre del Informe de Control Interno y fecha: Auditoría a la Política de Gobierno Digital "20 de septiembre de 2024"		Responsable del Plan de mejoramiento: Ana María Trujillo, Directora Administrativa y Financiera		Fecha de Suscripción del Plan de mejoramiento: Año: 2023		VERSIÓN: 004		PÁGINA: 1 de 1		ESTADO: 004					
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO												SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
CROGRAMA												REPORTE			
No.	HALLAZGO (Registrado en Informe de Control Interno)	Causas de la situación encontrada	Acción de Mejora	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable: Nombre y cargo	Avance Cuatrimestre % avance de acciones	Avance Cuatrimestre % avance de acciones	Observaciones	Estado	Avance Cuatrimestre % avance de acciones	Avance Cuatrimestre % avance de acciones	Observaciones	Estado
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Implementar el marco de referencia de Arquitectura empresarial MRAE	<p>Página 115</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 sobre el plan de implementación de marco de referencia de arquitectura empresarial MRAE. - Informe en el segundo trimestre de 2025 de ejecución de las acciones planificadas dentro del plan de implementación del MRAE. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de evaluación de los resultados obtenidos durante la ejecución para medir el grado de avance y cumplimiento. - Informe en el primer trimestre de 2026 de ajuste de las acciones en función de los resultados de la verificación y garantizar la sostenibilidad de la implementación.</p>	1/2025	3/3/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	75%	75%	Se consideró la base base del portafolio de Arquitectura Empresarial (AE) con siete iniciativas estratégicas en ejecución: proceso TIC, modernización MESA, Cód. de Datos, Lenguajes, Arquitecturas Modular/COV, CO, MPA/MSO 2019/2022 y Cultura MRAE 3.0. Se evidencian avances en planificación y estructuración de cada una de las propuestas formuladas dentro de la hoja de ruta del PETI 2025. Evidencia: 115, GTC-F-T-019 Informe acciones MRAE, E-Estrategia 2025, 115, GTC-F-T-019 Informe resultados obtenidos durante la ejecución-AE	ABERTA	100%	100%	La evidencia aportada por el área es el documento en formato pdf con nombre "115, GTC-F-T-019, Implementación_MRAE3.0.pdf", el cual comprende el Informe de Diagnóstico de implementación de MRAE 3.0 y análisis de brechas", correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025. El documento presenta el diagnóstico del estado de implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE 3.0) en la Entidad, incluyendo el perfil de implementación, los niveles de madurez identificados frente a los dominios de proceso, datos, aplicaciones, manufactura y seguridad, así como los brechos evidenciados en materia de arquitectura institucional, gobierno de arquitectura empresarial, arquitectura de información, sistemas de información, interoperabilidad, continuidad y seguridad digital. Durante el primer trimestre de 2025 se adelantó el ajuste de acciones estratégicas para fortalecer la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE 3.0), con base en el diagnóstico de madurez realizado que evidenció brechas críticas en aplicación de aplicaciones, procesos y datos, del cual se avanzó paralelamente en arquitectura tecnológica y gobierno de AE. Este análisis permitió orientar la priorización de acciones enfocadas en la formulación del modelo de gobierno de arquitectura, la identificación del dominio institucional y el cierre de brechas por dominio. Evidencia: 115, GTC-F-T-019, Implementación_MRAE3.0	CERRADA
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Fortalecer el ciclo de formulación, gestión y seguimiento del PETI	<p>Página 116</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 sobre el diseño de un procedimiento legal que asegure la formulación, actualización y monitoreo continuo del PETI en cumplimiento de los requisitos y necesidades estratégicas. - Informe en el segundo trimestre de 2025 de ejecución del procedimiento diseñado, asegurando la formulación, aprobación e implementación del PETI con énfasis en resultados. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de evaluación del cumplimiento del procedimiento y los resultados obtenidos con la implementación del PETI. - Informe en el primer trimestre de 2026 sobre los ajustes y formulación del procedimiento, estableciendo mejoras continuas para la gestión del PETI.</p>	1/2025	2/3/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	75%	75%	Durante el periodo se adelantó la evaluación del cumplimiento del procedimiento y de los resultados obtenidos con la implementación del PETI del CNMH, evidenciándose la aplicación continua de los lineamientos metodológicos definidos por el MINTIC para la planeación estratégica de las Tecnologías de la Información. El ejercicio permitió confirmar que el PETI se mantiene como el instrumento orientador de la gestión tecnológica institucional, articulando los objetivos de la entidad con los compromisos de la Política de Gobierno Digital. Asimismo, se verificó que el documento sustenta el análisis de la situación actual (AS, E), la definición del escenario objetivo (EO, E2) y la formulación del portafolio de proyectos TIC, fortaleciendo la planeación y priorización de inversiones en tecnología. Evidencia: 116, Informe ejecución del procedimiento PETI, 116, GTC-F-T-019 Informe PETI	ABERTA	100%	100%	La evidencia aportada por el área es el documento en formato pdf con nombre "116, GTC-F-T-019 Informe en el tercer trimestre de 2025 de evaluación del cumplimiento del procedimiento y los resultados" en este documento se hace revisión del procedimiento para la formulación y actualización del PETI por competencias, se observando un avance en esta actividad, no obstante, Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las cinco actividades propuestas de acuerdo al cronograma establecido, por lo tanto se mantiene la acción abierta. Evidencia: 116, GTC-F-T-019 Informe Gestión del PETI	CERRADA
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Implementar la gestión de proyectos de TI	<p>Página 118</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 del diseño de un proceso estructurado para la gestión de proyectos de TI, alineado con las mejores prácticas de gestión de proyectos PMI (Ag, SCRUM, etc.). - Informe en el segundo trimestre de 2025 sobre la implementación de la metodología diseñada y la gestión de proyectos de TI, en sus etapas. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de evaluación de la efectividad de la metodología implementada y los resultados obtenidos en los proyectos de TI. - Informe en el primer trimestre de 2026 sobre los ajustes y formulación del procedimiento, estableciendo mejoras continuas para la gestión de proyectos de TI.</p>	1/2025	3/3/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	75%	75%	Durante el trimestre se adelantó la evaluación de la efectividad de la metodología institucional para la gestión de proyectos de TI, implementada mediante el procedimiento GTC-PR-101 Gestión de Proyectos de Tecnología para planeación en el mes de Junio de 2025, basados en las mejores prácticas del PMBOK, Agile y los lineamientos del PMI. El análisis evidenció que la metodología presentada estructura formalmente los proyectos del portafolio 2025-2026 de Arquitectura Empresarial (AE), considerando objetivos, alcances, entregables, indicadores y cronogramas bajo criterios de trazabilidad y control. Evidencia: 118 Informe implementación de la metodología diseñada y la gestión de proyectos de TI, 118, GTC-F-T-019 Informe metodología proyecto	ABERTA	100%	100%	La evidencia aportada por el área es el documento en formato pdf con nombre "118, Informe en el tercer trimestre de 2025 de evaluación de la efectividad de la metodología implementada y los resultados obtenidos en los proyectos de TI". En este documento se indica que el CNMH tomó la decisión de implementar un procedimiento para la gestión de proyectos el cual adoptó como metodología de referencia el estándar para director de proyectos y la guía del PMBOK. El propósito de esta informe es hacer el seguimiento a la metodología para identificar oportunidades de mejora, observando un avance en esta actividad, no obstante, Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las cinco actividades propuestas, por lo tanto se mantiene la acción abierta. Evidencia: 118, GTC-F-T-019 Informe Gestión pro y TI	CERRADA
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Fortalecer la gestión y Gobierno Digital	<p>Página 119</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 Diseño de un marco integral y formal para la gestión y gobierno de TI alineado con las mejores prácticas, como COBIT, ITIL o ISO/IEC 38500. - Informe en el segundo trimestre de 2025 de la implementación del marco y la estrategia definida, fortaleciendo la gestión y gobierno de TI. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de evaluación del avance en la implementación del marco y las estrategias, identificando áreas de mejora. - Informe en el primer trimestre de 2026 sobre los ajustes y acciones de mejora a implementar, asegurando la sostenibilidad de la gestión y gobierno de TI.</p>	1/2025	3/3/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	75%	75%	Durante el trimestre se adelantó el avance en la implementación del Marco Integral de Gestión y Gobierno de TI del CNMH, clasificando conforme a los frameworks de MGMT, COBIT, ITIL e ISO/IEC 38500 y articulándolo con el PETI, MPA, el MPTI y los Planes de Gobierno Digital. Se evidenció que el proceso de Gestión de TI de Dirección Administrativa y Financiera (DAF) cumple la base de diseño y documentación del marco, dando consistencia a elementos estratégicos como el diagnóstico por dominios, la definición de macroprocesos TIC, los pilares institucionales internos (seguridad, continuidad, desarrollo, servicios, proveedores y datos), la matriz RACI, y los indicadores de desempeño (KPIs) orientados a la medición del TPI y del SGI. Evidencia: 119, GTC-F-T-019 Informe implementación del marco gestión y gobierno de TI, 119, GTC-F-T-019 Informe evaluación avance mpti marco estratégico	ABERTA	100%	100%	La evidencia aportada por el área es el documento en formato pdf con nombre "119, GTC-F-T-019 Informe de Evaluación de avance de implementación de marco estratégico" el 30 de septiembre de 2025. Control Interno realizó seguimiento a la implementación, avance y evaluación de dicho marco, conforme a las cinco actividades propuestas de acuerdo al cronograma establecido, por lo tanto se mantiene la acción abierta. Evidencia: 119, GTC-F-T-019 Informe Gestión y Gobierno de TI	CERRADA
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Implementar el modelo de adopción de PwE	<p>Página 120</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 sobre el diseño de un plan estratégico para la adopción de PwE que contenga las fases de planeación, implementación y pruebas de funcionalidad. - Informe en el segundo trimestre de 2025 de la implementación de las actividades planificadas para iniciar la adopción de PwE en la entidad. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de ejecución de las actividades planificadas para iniciar la adopción de PwE. - Informe en el primer trimestre de 2026 de evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas y la preparación de la entidad para avanzar a la Fase 2. - Informe en el segundo trimestre de 2026 sobre el ajuste de los planes y asegurar la sostenibilidad de las actividades planificadas en la Fase 1.</p>	1/4/2025	3/17/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	50%	50%	Se completó el inventario y confiabilidad de activos, se formuló el plan de desconexamiento PwE (servicios segmentados por áreas/RAAs), se levantaron requisitos técnicos de compra con soporte PwE y se definió el plan de pruebas para integración y validación. La CNMH sigue dependiendo crítica y y de mesa de rates. Evidencia: 120, Plan estratégico para la adopción de PwE que contempla las bases de planeación, implementación y pruebas de funcionalidad. 120, GTC-F-T-019 Informe reporte PwE en el transcurso del MINTIC, F	ABERTA	75%	75%	La evidencia aportada corresponde al documento "120-GTC-F-T-019 Informe en el tercer trimestre de 2025 sobre el diseño del proceso formal para documentar y reportar el avance de la adopción de PwE en el transcurso del MINTIC". Este informe define el proceso estructurado para la implementación del modelo de adopción de PwE en la infraestructura del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Control Interno continuó con el seguimiento e implementación, avance y evaluación de este marco, conforme a las cinco actividades propuestas en el cronograma, por lo tanto se mantiene la acción abierta. Evidencia: 120, GTC-F-T-019 Informe reporte PwE en el transcurso del MINTIC, F	ABERTA
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Implementar la Fase 1 del Modelo de Adopción de PwE	<p>Página 121</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 sobre el diseño de un plan integral que asegure la ejecución de todas las actividades de la Fase 1 del modelo de adopción de PwE. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de ejecución de las actividades planificadas para completar la Fase 1 del modelo de adopción de PwE. - Informe en el primer trimestre de 2026 de cumplimiento del cumplimiento de las actividades planificadas y la preparación de la entidad para avanzar a la Fase 2. - Informe en el segundo trimestre de 2026 sobre el ajuste de los planes y asegurar la sostenibilidad de las actividades planificadas en la Fase 1.</p>	1/4/2025	3/17/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	50%	50%	El despliegue que avanza significativamente en núcleo de red, acceso y servicios base (DNS/DHCP/seguridad perimetral), los servidores muestran progreso lento y los dispositivos de almacenamiento avanzan según plan de adiestramiento (firmware y pruebas). Los pilares PwE-actúan heterogéneamente con las de PwE y se integran a los equipos de cambios. Evidencia: 121, GTC-F-T-019 Informe Plan Integral Fase 1 modelo de adopción PwE, 121, GTC-F-T-019 Informe reporte PwE en el transcurso del MINTIC, F	ABERTA	75%	75%	La evidencia aportada corresponde "121, GTC-F-T-019 Informe en el tercer trimestre de 2025 sobre el diseño del proceso formal para documentar y reportar el avance de la adopción de PwE en el transcurso del MINTIC". Este informe define el proceso estructurado para la implementación del modelo de adopción de PwE en la infraestructura del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Control Interno continuó con el seguimiento e implementación, avance y evaluación de este marco, conforme a las cinco actividades propuestas en el cronograma, por lo tanto se mantiene la acción abierta. Evidencia: 121, GTC-F-T-019 Informe reporte PwE en el transcurso del MINTIC, F	ABERTA
1	La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los pregujas N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150	La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.	Implementar la Fase 2 del Modelo de Adopción de PwE	<p>Página 122</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2025 sobre el diseño de un plan integral que asegure la ejecución de todas las actividades de la Fase 2 del modelo de adopción de PwE. - Informe en el tercer trimestre de 2025 de ejecución de las actividades planificadas para completar la Fase 2 del modelo de adopción de PwE. - Informe en el primer trimestre de 2026 de cumplimiento del cumplimiento de las actividades planificadas y la preparación de la entidad para avanzar a la Fase 3. - Informe en el segundo trimestre de 2026 sobre el ajuste de los planes y asegurar la sostenibilidad de las actividades planificadas en la Fase 2.</p>	1/4/2025	3/17/2025	Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera Rosal Alonso Martínez Caren Profesional Especializado Gestión TIC	50%	50%	El despliegue que avanza significativamente en núcleo de red, acceso y servicios base (DNS/DHCP/seguridad perimetral), los servidores muestran progreso lento y los dispositivos de almacenamiento avanzan según plan de adiestramiento (firmware y pruebas). Los pilares PwE-actúan heterogéneamente con las de PwE y se integran a los equipos de cambios. Evidencia: 122, GTC-F-T-019 Informe Plan Integral Fase 2 modelo de adopción PwE, 122, GTC-F-T-019 Informe reporte PwE en el transcurso del MINTIC, F	ABERTA	75%	75%	La evidencia aportada corresponde "122, GTC-F-T-019 Informe en el tercer trimestre de 2025 sobre el diseño del proceso formal para documentar y reportar el avance de la adopción de PwE en el transcurso del MINTIC". Este informe define el proceso estructurado para la implementación del modelo de adopción de PwE en la infraestructura del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Control Interno continuó con el seguimiento e implementación, avance y evaluación de este marco, conforme a las cinco actividades propuestas en el cronograma, por lo tanto se mantiene la acción abierta. Evidencia: 122, GTC-F-T-019 Informe reporte PwE en el transcurso del MINTIC, F	ABERTA

<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Explicar y validar la Fase 2 y 3 del Modelo de Adopción de PwE</p>	<p>Informe en el segundo trimestre de 2025 sobre el diseño de un plan integral que contenga la implementación de PwE, pruebas de funcionalidad y la generación de documentación requerida para cumplir con las Fases 2 y 3.</p> <p>Informe en el tercer trimestre de 2025 de ejecución de las actividades planificadas para completar las Fases 2 y 3 del modelo de adopción de PwE.</p> <p>Informe en el primer trimestre de 2026 de validación de los resultados obtenidos en la implementación y pruebas realizadas durante las Fases 2 y 3.</p> <p>Informe en el segundo trimestre de 2026 sobre la incorporación de ajustes y formalizar los resultados obtenidos en las Fases 2 y 3.</p>	<p>14/02/25</p> <p>31/12/26</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>El despliegue dual-stack avanzó significativamente en número de red, acceso y servicios base (DNS/DHCP/seguridad perimetral), los servidores muestran progreso y los dispositivos de almacenamiento avanzan según plan de implementación (firmware y profilers). Los colapsos PwE, audífonos homologados con los de PwE y se integran a los perfiles de cambios.</p> <p>Evidencia: 122, GTC-FT-019 Informe implementación de PwE fase 2 y 3</p> <p>122, GTC-FT-019 Informe reporte PwE en la herramienta del MINTIC_F</p>	<p>90%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se realizó la validación de los resultados obtenidos en la implementación del protocolo PwE, así como los pruebas técnicas detalladas en las Fases 2 y 3, evidenciando avances significativos en la configuración de los routers de red y la habilitación del entorno de operación. Se avanzó cumplimiento del plan de implementación de los routers de red, pruebas de documentación, seguimiento y reporte del progreso en la implementación del protocolo PwE en la infraestructura del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y 122 GTC-FT-019 Informe sobre el diseño de un plan integral que contenga la implementación de PwE, pruebas de funcionalidad y la generación de documentación requerida para cumplir con las Fases 2 y 3. Control Interno continuó con el seguimiento a la implementación, avance y evaluación de este marco, conforme a las otras actividades propuestas en el cronograma, por lo tanto se mantiene la acción abierta.</p> <p>Evidencia: 122, GTC-FT-019 Informe de validación de los resultados obtenidos en la implementación y pruebas realizadas durante las Fases 2 y 3</p>	<p>70%</p>	<p>ABERTA</p>
<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Formalizar y reportar el Avance de Adopción de PwE</p>	<p>Informe en el tercer trimestre de 2025 sobre el diseño del proceso formal para documentar y reportar el avance de la adopción de PwE en la herramienta del MINTIC_F</p> <p>Informe en el primer trimestre de 2026 sobre la recolección, consolidación y reporte de la información del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Informe en el segundo trimestre de 2026 sobre el seguimiento a la información reportada y validada por el MINTIC_F</p> <p>Informe en el tercer trimestre de 2026 sobre el proceso recurrente de reportar para mantener el cumplimiento con los requerimientos del MINTIC_F</p>	<p>11/12/25</p> <p>31/12/26</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>El ciclo de consolidación, evidencia y carga a MINTIC está operativo, se documenta el avance por fase, se adjuntan apuntes capturas, reportes, resultados de pruebas y se mantiene habido de PwE en registros institucionales</p> <p>Evidencia: 123, GTC-FT-019 Informe reporte PwE en la herramienta del MINTIC_F</p>	<p>20%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se formalizó el seguimiento y reporte del avance de la adopción del protocolo PwE al CNMH, mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades de implementación, validación de resultados técnicos y análisis de las pruebas de funcionalidad realizadas. Los informes evidencian la habilitación del protocolo PwE en la infraestructura de red, la configuración del router y equipos de acceso, la migración de equipos de trabajo, la activación de controles de seguridad y la validación de la conectividad y movilidad del entorno, lo que demuestra un avance progresivo y controlado del modelo de adopción. En contraste, estos resultados también evidencian el estado de implementación, identificar actividades pendientes y formalizar el reporte institucional del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Evidencia: 123 Informe avance en la adopción de PwE, Consolidado</p>	<p>30%</p>	<p>ABERTA</p>
<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Elaborar y formalizar el Diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)</p>	<p>Informe en el segundo trimestre de 2025 sobre un plan para realizar el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información utilizando la herramienta del MSPI.</p> <p>Informe en el tercer trimestre de 2025 de ejecución del autodiagnóstico utilizando la herramienta del MSPI.</p> <p>Informe en el primer trimestre de 2026 de validación de la calidad del diagnóstico realizado y garantizar que cumple con los lineamientos del MSPI.</p> <p>Informe en el segundo trimestre de 2026 sobre la incorporación del diagnóstico como parte de las estrategias de mejora de la seguridad y privacidad de la información en la entidad.</p>	<p>11/12/25</p> <p>31/12/26</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>El diagnóstico MSPI convirtió la evaluación en una gestión activa de seguridad; establecimos una línea base única y coherente, definimos prioridades claras (gubernancia, gestión de personas y cultura, tecnología) y acordamos un plan con indicaciones y responsabilidades. Con estos acciones esperamos elevar la efectividad de control del 07% a favor de PwE a 40%, en el primer ciclo, mediante JMI, talleres, talleres y visitas de asesoría con planes de acción definidos, redefinición de procesos de acceso, implementación de reglas y políticas, y planes de seguridad como L2P, actualización de logs de datos y PAM (gestión segura de privilegios).</p> <p>Evidencia: 133, Autodiagnóstico mspi</p>	<p>50%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se formalizó el seguimiento y reporte del avance de la adopción del protocolo PwE al CNMH, mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades de implementación, validación de resultados técnicos y análisis de las pruebas de funcionalidad realizadas. Los informes evidencian la habilitación del protocolo PwE en la infraestructura de red, la configuración del router y equipos de acceso, la migración de equipos de trabajo, la activación de controles de seguridad y la validación de la conectividad y movilidad del entorno, lo que demuestra un avance progresivo y controlado del modelo de adopción. En contraste, estos resultados también evidencian el estado de implementación, identificar actividades pendientes y formalizar el reporte institucional del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Evidencia: 133 Informe avance en la adopción de PwE, Consolidado</p>	<p>70%</p>	<p>ABERTA</p>
<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Establecer el uso de Datos para la toma de decisiones misionales</p>	<p>Realizar la identificación, caracterización y documentación de los datos misionales clave que soportan la toma de decisiones en el CNMH, incluyendo datos estadísticos, operativos y analíticos, con énfasis en relación con los procesos misionales, industriales y necesidades de información institucional.</p> <p>Este ejercicio parte de una base inicial, por lo cual se desarrolló un marco progresivo, actualizando los datos identificados mediante instrumentos como inventarios, matrices de datos y flujos de caracterización.</p> <p>Entregas: Entrega de avance Junio 2025: Matriz preliminar de identificación de datos misionales, con el mismo un panorama representativo de procesos misionales.</p> <p>Entrega de avance Septiembre 2025: Informe de avance que evidencia la gestión realizada por TI, incluyendo resultados parciales de identificación, caracterización inicial de datos y su relación con la toma de decisiones.</p> <p>Entrega de producto Diciembre 2025: Documento consolidado que contiene la identificación y caracterización de la totalidad de los datos misionales que soportan la toma de decisiones (Revisión) aprobada el 21 de abril de 2026.</p>	<p>11/12/25</p> <p>31/12/26</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>Durante la vigencia se ha venido consolidando el diseño metodológico y conceptual de la estrategia de datos del CNMH, considerando la recolección, gestión, análisis y uso de información primario y externo en los procesos de toma de decisiones institucionales.</p> <p>También se desarrollaron los fundamentos técnicos, normativos y procedimentales necesarios para fortalecer la capacidad institucional de gestión de datos de forma segura, integrada y ética, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Gobierno Digital, el RUPD, el MSPI y las políticas nacionales de datos abiertos.</p> <p>Evidencia: 145, Informe sobre el diseño de una estrategia para recolectar, gestionar y utilizar datos propios y externos</p>	<p>20%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se evidenció un avance progresivo en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el CNMH, mediante el desarrollo de los bases de planeación, operación y registro central, creación e impulso de gestión del riesgo y la protección de los activos de información y la validación de la conectividad y movilidad del entorno, lo que demuestra un avance progresivo y controlado del modelo de adopción. En contraste, estos resultados también evidencian el estado de implementación, identificar actividades pendientes y formalizar el reporte institucional del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Evidencia: 133 GTC-FT-019 Informe validación MSPI</p>	<p>9%</p>	<p>ABERTA</p>
<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Establecer y formalizar el Uso de Datos para la toma de decisiones a todos los niveles de la entidad.</p>	<p>Realizar la identificación, análisis y documentación de las decisiones institucionales en los niveles estratégico, táctico y operativo que pueden ser soportadas mediante el uso de datos, así como los puntos de decisión dentro de los procesos, los registros de negocio asociados.</p> <p>Entregas: Entrega de avance Junio 2025: Documento metodológico para la identificación de decisiones basadas en datos y Definición de criterios finales de decisiones, flujos de datos, procesos asociados.</p> <p>Entrega de avance Septiembre 2025: Matriz preliminar de decisiones estratégicas, tácticas y operativas.</p> <p>Entrega de producto Diciembre 2025: Documento final que contiene el Inventario de decisiones (estratégicas, tácticas y operativas) que pueden ser soportadas mediante el uso de datos, así como los puntos de decisión dentro de los procesos, los registros de negocio asociados.</p>	<p>12/02/26</p> <p>31/12/26</p> <p>16/03/27</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>Durante la vigencia se ha desarrollado y estructurado el plan para gestionar las fases del ciclo de vida de datos en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), dando su respectivo inicio y presentación a largo plazo. Este avance evidencia la madurez metodológica y técnica alcanzada en la formación de inventarios institucionales para la gestión de datos, asegurando su calidad, seguridad y calidad en los procesos misionales de memoria histórica. El modelo presenta el ciclo de vida de datos, compuesto por fases base (recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, uso y análisis, archivo y preservación). Cada fase incluye procedimientos, herramientas, estándares y controles específicos, garantizando la trazabilidad, integridad y accesibilidad de la información.</p> <p>Evidencia: 146, Informe del diseño de un plan integral para gestionar las fases del ciclo de vida de datos</p>	<p>20%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se evidenció un avance progresivo en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el CNMH, mediante el desarrollo de los bases de planeación, operación y registro central, creación e impulso de gestión del riesgo y la protección de los activos de información y la validación de la conectividad y movilidad del entorno, lo que demuestra un avance progresivo y controlado del modelo de adopción. En contraste, estos resultados también evidencian el estado de implementación, identificar actividades pendientes y formalizar el reporte institucional del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Evidencia: 146 Informe sobre el diseño de una estrategia para recolectar, gestionar y utilizar datos propios y externos</p>	<p>9%</p>	<p>ABERTA</p>
<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Realizar la implementación de la Gestión del Ciclo de Vida de Datos (CVID)</p>	<p>Realizar el levantamiento, inventario, caracterización y diagnóstico del ciclo de vida de datos generados y gestionados por el Observatorio de Memoria y Conflicto (CMC), abarcando las etapas de generación, recolección, almacenamiento, procesamiento, análisis, uso y disposición final, con el fin de fortalecer la gestión del ciclo de vida de datos en todos los niveles de la entidad.</p> <p>Entregas: Entrega de avance Junio 2025: Inventario preliminar de datos del CMC. Matriz de caracterización de datos (fuente, tipo, uso, responsable, formato, ubicación).</p> <p>Entrega de avance Septiembre 2025: Informe de diagnóstico del ciclo de vida de datos.</p> <p>Entrega de producto: Diciembre de 2025: Documento consolidado que incluye el inventario de datos del CMC, su caracterización, el análisis del ciclo de vida de datos, el diagnóstico por etapas, la identificación de brechas y riesgos, la relación del uso de los datos con la toma de decisiones y recomendaciones para fortalecer la gestión de datos. (Revisión) aprobada el 21 de abril de 2026.</p>	<p>11/12/25</p> <p>31/12/26</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>Durante la vigencia se ha desarrollado y estructurado el plan para gestionar las fases del ciclo de vida de datos en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), dando su respectivo inicio y presentación a largo plazo. Este avance evidencia la madurez metodológica y técnica alcanzada en la formación de inventarios institucionales para la gestión de datos, asegurando su calidad, seguridad y calidad en los procesos misionales de memoria histórica. El modelo presenta el ciclo de vida de datos, compuesto por fases base (recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, uso y análisis, archivo y preservación). Cada fase incluye procedimientos, herramientas, estándares y controles específicos, garantizando la trazabilidad, integridad y accesibilidad de la información.</p> <p>Evidencia: 147, Informe del diseño de un plan integral para gestionar las fases del ciclo de vida de datos</p>	<p>20%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se evidenció un avance progresivo en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el CNMH, mediante el desarrollo de los bases de planeación, operación y registro central, creación e impulso de gestión del riesgo y la protección de los activos de información y la validación de la conectividad y movilidad del entorno, lo que demuestra un avance progresivo y controlado del modelo de adopción. En contraste, estos resultados también evidencian el estado de implementación, identificar actividades pendientes y formalizar el reporte institucional del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Evidencia: 147 Informe del diseño de un plan integral para gestionar las fases del ciclo de vida de datos</p>	<p>9%</p>	<p>ABERTA</p>
<p>La evidencia aportada, no da cuenta a lo que se solicitó para la evaluación del FURAG 2023, tal y como evidencian en los registros</p> <p>N°115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 133, 146, 148, 147, 148, 150</p> <p>La cual incumple con lo dispuesto en la Ley 87 de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado" y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, en su literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la solicitud.</p> <p>Evaluar y mejorar la calidad de los datos de los observatorios institucionales</p>	<p>* Identificación de las datasets generados o generados por el Observatorio de Memoria y Conflicto (CMC) para evaluar y mejorar la calidad de los datos.</p> <p>Entrega del producto: Junio 2025: Documento que contiene la identificación de los datasets generados o generados por el Observatorio de Memoria y Conflicto (CMC) para evaluar y mejorar la calidad de los datos.</p> <p>* Realizar la evaluación de la calidad de los datasets del CMC mediante la aplicación de criterios de calidad de datos.</p> <p>Entrega del producto: Junio 2025: Documento que contiene la evaluación de calidad de los datasets generados o generados por el Observatorio de Memoria y Conflicto (CMC) (Revisión) aprobada el 21 de abril de 2026.</p>	<p>11/12/25</p> <p>31/12/26</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Dirección Administrativa y Financiera Rosal Alvea Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>Durante la vigencia se ha formalizado el Plan Integral de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), orientado a fortalecer la confiabilidad, consistencia y calidad de la información empleada en los procesos misionales.</p> <p>El plan establece un marco metodológico, normativo y técnico completo, que permite evaluar de manera sistemática la calidad de los datos en todos los niveles de su ciclo de vida, desde la creación hasta la preservación, asegurando el cumplimiento de los principios de precisión, confiabilidad, consistencia, actualidad, accesibilidad, confiabilidad e integridad.</p> <p>Evidencia: 148, Informe del diseño de un plan integral para evaluar y mejorar la calidad de los conjuntos de datos</p>	<p>25%</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se evidenció un avance progresivo en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el CNMH, mediante el desarrollo de los bases de planeación, operación y registro central, creación e impulso de gestión del riesgo y la protección de los activos de información y la validación de la conectividad y movilidad del entorno, lo que demuestra un avance progresivo y controlado del modelo de adopción. En contraste, estos resultados también evidencian el estado de implementación, identificar actividades pendientes y formalizar el reporte institucional del avance en la adopción de PwE.</p> <p>Evidencia: 148 Informe sobre el diseño de una estrategia para recolectar, gestionar y utilizar datos propios y externos</p>	<p>9%</p>	<p>ABERTA</p>

<p>La evidencia aportada, no da cuenta de lo que se solicitó para el monitoreo del FURAD 2023, tal y como evidencian las preguntas N°116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 146, 148, 147, 148, 150.</p> <p>1. La cual cumple con lo dispuesto en la Ley de 1995 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" de acuerdo al artículo 2. Objetivo del Sistema de Control Interno, en sus ítems 4 y 5, en lo que respecta a la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.</p>	<p>La evidencia aportada no da cuenta de la totalidad.</p> <p>Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos.</p>	<p>Prerogativa 150. Gobierno de datos.</p> <p>Realizar la evaluación de madurez, diseño e implementación inicial del modelo de gobierno de datos del CNMH, alineado con el PND y el marco DAMA, con el fin de fortalecer la gestión del dato como activo estratégico, su calidad, disponibilidad y uso en la toma de decisiones institucionales, así como su articulación con Instrumentos sectoriales (DPS).</p> <p><b>Objetivo del proceso:</b> 1001 1028. <b>Instrumento de gestión de recursos del componente de área según el PND-CNHM:</b> 1. <b>Plan de este diagnóstico, establecimiento de roles y responsabilidades, del modelo de gobierno de datos, implementación, monitoreo y mantenimiento de gestión.</b></p> <p>Entrega de avance: Informe de avance a julio 2023, que demuestre gestión realizada por Ti para la elaboración del modelo de gobierno de datos.</p> <p>Entrega de producto: Documento de 2023 Documento consensado del modelo de gobierno de datos del CNMH versión inicial que incluye el modelo formal, políticas y lineamientos, roles y responsabilidades, estructura de gobierno, mecanismos de gestión y control, articulación con PND y Instrumentos de DPS, así como el plan de implementación, sostenibilidad y monitoreo para el fortalecimiento institucional.</p>	<p>1/1/2025</p> <p>31/12/2025</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera</p> <p>Rosal Alvarado Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>Diseño de la agencia en la formulación del Plan Integral para Implementar y Documentar las Actividades Clave de Gestión de Datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Este plan constituye una guía metodológica y operativa para asegurar que todos los roles de roles de datos -desde la creación hasta su preservación- sean ejecutados, controlados y registrados conforme a los estándares nacionales e internacionales de calidad, seguridad y transparencia aplicados en los Instrumentos de la Política de Gobierno Digital, en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la Ley 1991 de 2012 y 1712 de 2014.</p> <p>Evidencia: 100. Informe del diseño de un plan integral actividades clave de gestión de datos</p> <p>Instrumento de Madurez - IMC (Índice de Madurez de Capacidades)</p> <p>Este instrumento permitió evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades institucionales del CNMH en materia de gestión de datos, considerando aspectos como: gobernanza, procesos, roles y responsabilidades, calidad de información y parte de su aplicación, se identificaron brechas relacionadas con la falta de estandarización, la ausencia de roles formalmente definidos y la necesidad de fortalecer la articulación entre las bases técnicas y metodológicas. Los resultados sirven como insumo para orientar la toma de decisiones y priorizar acciones de fortalecimiento.</p> <p>2. Instrumento de Madurez - DAMA (Data Management Maturity Assessment)</p> <p>La aplicación del modelo basado en DAMA permitió analizar de manera estructurada los dominios clave de la gestión de datos en el CNMH, tales como: calidad, arquitectura, gobernanza, madurez e integridad. Este diagnóstico evidenció un nivel de madurez superior en la mayoría de los dominios, con avances puntuales en gestión de información institucional, pero con oportunidades de mejora en la formalización de políticas, implementación de estándares y adopción de prácticas de gestión de datos a nivel institucional. Este instrumento constituye una base técnica para el diseño del modelo de gobierno de datos.</p> <p>Se concluye que el diagnóstico de madurez del componente de datos constituye un insumo fundamental para la identificación y análisis de brechas en la gestión de la información a nivel institucional. A partir de</p>	<p>2%</p>	<p>La evidencia aportada corresponde al informe "Diseño de un Plan Integral para Implementar y Documentar las Actividades Clave de Gestión de Datos en el Estado" al 30 de septiembre de 2023. Control Interno continuó con el seguimiento a la implementación, avance y evaluación de este marco, conforme a las áreas activadas propuestas, por lo tanto se mantiene la acción abierta.</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Se avanzó en la realización de un diagnóstico inicial de madurez de la gestión de datos del CNMH, teniendo como referencia el marco DAMA y evaluando seis dominios clave: gobernanza de datos, implementación de datos, calidad de datos, gestión de metadatos, datos maestros y de referencia, e integración de registros. Este diagnóstico permitió pasar de una percepción general sobre el estado de los datos a una identificación más estructurada de capacidades, brechas y necesidades institucionales.</p> <p>Calificadamente, el principal avance fue que se permitió reconocer que existen capacidades en construcción, especialmente en arquitectura de datos, calidad de datos y uso de herramientas tecnológicas asociadas al tipo de datos, Lodash, Tableau, Power BI, BigQuery, H y Python. Sin embargo, también se evidenció que la gestión de datos avanza de acuerdo a requerimientos en niveles técnicos y gerenciales, debido a la ausencia de roles formalizados, control de gobierno de datos, procesos institucionales, mecanismos de seguimiento, gestión de estándares, datos maestros y gobierno sobre bases de datos.</p> <p>En términos institucionales, la aplicación de estos instrumentos dejó una línea base para orientar el modelo de gobierno de datos, priorizar acciones de mejora, definir roles y responsabilidades, fortalecer procedimientos, estructura organizacional de calidad y metadatos, y avanzar hacia un nivel de madurez "satisfactorio". Además, permitió justificar la necesidad de continuar con el plan del CNM como punto de partida para avanzar hacia la información: datos críticos, responsables, con instituciones y procesos apropiados por datos.</p>	<p>2%</p>	<p>ABERTA</p> <p>Teniendo en cuenta la información presentada, aprobada el 27 de abril de 2023 por C1 y que dentro de las actividades formuladas para la acción se evidenció como primer entregable el "Documento de análisis de madurez del componente de datos según el PND-CNHM" con fecha de entrega final de 2023, Control Interno observó que el área aportó como evidencias los archivos "1. Diagnóstico_IMC_v01", "2. Diagnóstico_DAMA_v01" y otros documentos relacionados con la implementación y reporte de componentes de datos.</p> <p>Además, en el análisis cualitativo realizado por el área se indica que el "Instrumento de Madurez - IMC (Índice de Madurez de Capacidades)" permitió evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades institucionales del CNMH en materia de gestión de datos, considerando aspectos como: gobernanza, procesos y articulación entre áreas técnicas y tecnológicas. De igual manera, señala que el "Instrumento de Madurez - DAMA (Data Management Maturity Assessment)" permitió analizar dominios relacionados con calidad, arquitectura y gobernanza de datos, identificando avances puntuales y oportunidades de mejora en la formalización de políticas, implementación de estándares y adopción de prácticas de gobierno de datos.</p> <p>Conforme a lo anterior, se observa que las evidencias aportadas guardan relación con el entregable definido para abril de 2023, correspondiente al análisis de madurez del componente de datos según PND-CNHM. No obstante, teniendo en cuenta que la acción contempla entregables adicionales para julio, septiembre y diciembre de 2023 relacionados con la elaboración e implementación del modelo de gobernanza de datos del CNMH, la acción presenta un avance parcial del 2% y permanece en estado abierta.</p>
<p>Se observó debilidad en la implementación de la Política de Gobierno Digital, en lo que respecta a) Cultura y Aprobación b) Servicios Ciudadanos Digitales c) Servicios y Procesos Inteligentes</p> <p>2. La cual incumple lo dispuesto en el Decreto 707 de 2022 "Por el cual se establecen las Instrumentos generales de la Política de Gobierno Digital y se adopta el Capítulo 1 del Título Segundo del Libro 3 del Decreto 1078 de 2010, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" en lo que respecta a la Sección 3. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL de los numerales 3.1. Cultura y Aprobación, 3.4. Servicios Ciudadanos Digitales y 4.1. Servicios y Procesos Inteligentes</p>	<p>Debilidad en la implementación de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>Elabora e implementa el plan de Cultura y Aprobación enfocado a la Transformación Digital del CNMH.</p>	<p>*. Informe en el segundo trimestre de 2023 del diseño de un plan para fomentar la cultura y apropiación digital en el CNMH.</p> <p>- Informe en el tercer trimestre de 2023 de ejecución de las actividades definidas en el plan de cultura y apropiación.</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2024 de evaluación de la efectividad y adopción de los servicios digitales implementados.</p> <p>- Informe en el segundo trimestre de 2024 de ajuste y acciones de mejora en el plan de cultura y apropiación basado en los resultados obtenidos.</p>	<p>14/2/2025</p> <p>31/12/2025</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera</p> <p>Rosal Alvarado Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>La Estrategia de Cultura y Apropiación para la Transformación Digital está en ejecución: se cuenta con contenido activo de sesiones (presentación de trabajo digital y servicios institucionales), materiales y campañas de sensibilización de concientización, participación sostenida de los áreas y procesos evidencian la adopción de herramientas y consultas a usuarios.</p> <p>Evidencia: Plan de Cultura y Apropiación</p> <p>GTC-FT 019 Informe actividades cultura y apropiación</p>	<p>2%</p>	<p>La evidencia aportada corresponde al "GTC-FT 019 Informe Actividades Cultura y Apropiación Digital del CNMH". En dicho se da a conocer las acciones llevadas a cabo en el CNMH en el marco del Decreto de Cultura y Apropiación durante los dos primeros trimestres del 2023. Control Interno continuó con el seguimiento a la implementación, avance y evaluación de este marco, conforme a las áreas activadas propuestas, por lo tanto se mantiene la acción abierta.</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2023 se evaluó la efectividad de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia de Cultura y Apropiación de la implementación avanzando en la estructuración del curso Gestión Integral, la actualización de contenidos formativos y ejecución de acciones de sensibilización orientadas al mejoramiento de competencias digitales. Asimismo, se definió una ruta de cualificación continua y se implementó el plan de divulgación mediante mesas informativas y jornadas de sensibilización en temas de Gobernancia Digital y Resiliencia Empresarial, contribuyendo a la gestión del cambio y a la apropiación de las iniciativas tecnológicas institucionales.</p> <p>Evidencia: GTC-FT 019 Informe Evaluación Efectividad Actividades Implementadas, cult y aprop</p>	<p>30%</p>	<p>ABERTA</p> <p>La evidencia aportada por la dependencia corresponde al documento "GTC-FT 019 Informe Evaluación Efectividad Actividades Implementadas, Cult y Apropio" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, el cual presenta la evaluación de la efectividad de las actividades implementadas en el marco de la "Estrategia de Cultura y Apropiación de 17.2023".</p> <p>El informe desarrolla aspectos relacionados con la estructuración del curso "Gestión Integral", indicando avances en los diseños curriculares de las unidades "Bienvenida y Propósito", "Registro inicial y navegación en el usuario" y "Datos Generales". Asimismo, presenta información sobre la actualización de la unidad "Registro inicial y navegación en el usuario", la "Ruta de Cualificación Continua" y el "Plan de Sensibilización y Divulgación de TI", el cual se ejecuta mediante el envío semanal de planes gráficos por correo electrónico relacionados con el diagnóstico de la Información, Análisis Empresarial y Producción de Sistemas de Información.</p> <p>De igual manera, el documento incorpora recomendaciones relacionadas con la consolidación de los contenidos del curso "Gestión Integral", sugiriendo: las actividades de sensibilización, fortalecimiento de estrategias de comunicación y divulgación, acciones adicionales de sensibilización e implementación de la "Ruta de Cualificación Continua". Finalmente, en la consolidación del informe se señala que las actividades implementadas durante el primer trimestre de 2023 "han sido efectivas en términos de sensibilización y estructuración pedagógica del curso Gestión Integral".</p> <p>Conforme a lo anterior, Control Interno observa que la evidencia aportada guarda relación con la primera actividad formulada para el agosto 2023, correspondiente al informe del primer trimestre sobre la evaluación de la efectividad de las actividades implementadas. No obstante, teniendo en cuenta que la segunda actividad asociada a la acción corresponde al informe del segundo trimestre de 2023, esta evidencia y acciones de mejora del plan de cultura y apropiación, la acción presenta un avance parcial del 30 % y permanece en estado abierta.</p>
<p>Se observó debilidad en la implementación de la Política de Gobierno Digital, en lo que respecta a) Cultura y Aprobación b) Servicios Ciudadanos Digitales c) Servicios y Procesos Inteligentes</p> <p>2. La cual incumple lo dispuesto en el Decreto 707 de 2022 "Por el cual se establecen las Instrumentos generales de la Política de Gobierno Digital y se adopta el Capítulo 1 del Título Segundo del Libro 3 del Decreto 1078 de 2010, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" en lo que respecta a la Sección 3. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL de los numerales 3.1. Cultura y Aprobación, 3.4. Servicios Ciudadanos Digitales y 4.1. Servicios y Procesos Inteligentes</p>	<p>Debilidad en la implementación de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>Elabora e implementa el plan de adopción de Lineamientos e implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales para el CNMH.</p>	<p>*. Informe en el segundo trimestre de 2023 de diseño de un plan para la adopción y mejora de servicios ciudadanos digitales en el CNMH.</p> <p>- Informe en el tercer trimestre de 2023 de implementación del plan y mejora de servicios ciudadanos.</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2024 de medición de la efectividad y adopción de los servicios digitales implementados.</p> <p>- Informe en el segundo trimestre de 2024 de ajuste y acciones de mejora a los servicios digitales en función de los resultados obtenidos.</p>	<p>1/1/2025</p> <p>31/12/2023</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera</p> <p>Rosal Alvarado Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>PENDIENTE POR INICIAR</p>	<p>A la fecha no se aportaron evidencias, dado que las acciones se encuentran programadas para dar inicio en el segundo trimestre de la vigencia 2025.</p>	<p>PENDIENTE POR INICIAR</p>	<p>A la fecha no se aportaron evidencias, dado que las acciones se encuentran programadas para dar inicio en el segundo trimestre de la vigencia 2025.</p>	<p>PENDIENTE POR INICIAR</p>	<p>PENDIENTE POR INICIAR</p>	<p>PENDIENTE POR INICIAR</p>
<p>Se observó debilidad en la implementación de la Política de Gobierno Digital, en lo que respecta a) Cultura y Aprobación b) Servicios Ciudadanos Digitales c) Servicios y Procesos Inteligentes</p> <p>2. La cual incumple lo dispuesto en el Decreto 707 de 2022 "Por el cual se establecen las Instrumentos generales de la Política de Gobierno Digital y se adopta el Capítulo 1 del Título Segundo del Libro 3 del Decreto 1078 de 2010, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" en lo que respecta a la Sección 3. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL de los numerales 3.1. Cultura y Aprobación, 3.4. Servicios Ciudadanos Digitales y 4.1. Servicios y Procesos Inteligentes</p>	<p>Debilidad en la implementación de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>Elabora e implementa plan de Servicios y Procesos Inteligentes dentro del CNMH.</p>	<p>*. Informe en el primer trimestre de 2025 sobre el diseño de un plan para automatizar y optimizar los procesos del CNMH mediante el uso de tecnologías inteligentes (RPA).</p> <p>- Informe en el segundo trimestre de 2025 de avance a la implementación de la automatización y tecnologías inteligentes en los procesos del CNMH.</p> <p>- Informe en el tercer trimestre de 2025 de medición de la eficiencia y efectividad de los procesos inteligentes implementados.</p> <p>- Informe en el primer trimestre de 2026 sobre los ajustes y mejoras en los procesos implementados para maximizar su efectividad.</p>	<p>1/2/2025</p> <p>31/12/2025</p>	<p>Ana María Trujillo Coronado Directora Administrativa y Financiera</p> <p>Rosal Alvarado Martínez Carrón Profesional Especializado Gestión TIC</p>	<p>En el periodo los "procesos inteligentes" pasaron de pilotes a operación con impacto medible: la automatización mejoró el promedio 20% los tiempos de procesamiento documental y 20% los errores de captura/documentación. Además, en el primer trimestre de 2025 se implementó un piloto de automatización, lo que mejoró la capacidad para tareas de mayor valor público. Estos cambios se reflejaron en el ahorro de los tiempos de respuesta internos logrados de 3 a 5 días hábiles y la reducción de usuarios internados más del 20%. La analítica predictiva comenzó a mejorar la identificación de contenidos sensibles y de alto valor histórico, fortaleciendo la toma de decisiones. En su momento, los temas críticos para considerar e evaluar: (i) interoperabilidad entre legados y plataformas modernas, (ii) cierre de brechas de formación en herramientas inteligentes, (iii) madurez en gobernanza de datos, (iv) privacidad y transparencia. En respuesta, se ejecutaron acciones: plan trimestral de formación, adopción de arquitecturas híbridas (on-premises/cloud), refuerzo de Instrumentos de clasificación (clases-auditoría) y un tablero de indicadores en tiempo real para seguimiento continuo. En suma, el CNMH logró eficiencia y calidad superiores, con beneficios tangibles para la operación y la memoria histórica, la privacidad y transparencia y cumplir con los requisitos de gobernanza, interoperabilidad, capacidad y gobierno de datos robustos.</p> <p>Evidencia: GTC-FT 019 Informe implementación de la automatización</p> <p>GTC-FT 019 Informe, Informe, procesos, inteligentes, implementación.</p>	<p>7%</p>	<p>La evidencia aportada por el área es el documento en formato pdf de nombre "GTC-FT 019 Informe Tercera de Avance en la Implementación de Automatización Robótica de Procesos (RPA) en el CNMH" y el "GTC-FT 019 Informe medición de la eficiencia y efectividad de los procesos inteligentes implementados", no obstante, Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las otras actividades propuestas de acuerdo al cronograma establecido, por lo tanto se mantiene la acción abierta.</p>	<p>ABERTA</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2025 se desarrolló la fase de diagnóstico del Plan de Servicios y Procesos Inteligentes del CNMH, mediante el levantamiento de procesos institucionales, la verificación de la infraestructura tecnológica y la definición de la hoja de ruta para la implementación de servicios basados en analítica y automatización. El proceso permitió identificar procesos candidatos en gestión documental, análisis del Sistema de Ventas y procesos administrativos, así como validar la operación de escenarios tecnológicos híbridos on-premise y en la nube que soportará los procesos inteligentes. Asimismo, se priorizaron los primeros componentes a implementar, se definieron requerimientos y se establecieron condiciones de habilitación relacionadas con calidad de datos, gobernanza, seguridad y capacidad operativa.</p> <p>Evidencia: GTC-FT 019, Procesos, Inteligentes</p>	<p>100%</p>	<p>CERADA</p> <p>La evidencia aportada por el área corresponde al documento "GTC-FT 019, Procesos, Inteligentes.pdf" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, denominado "Informe del primer trimestre del Plan de Servicios y Procesos Inteligentes, Diagnóstico, Estado de la Infraestructura y Hoja de Ruta de Implementación - Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)".</p> <p>El informe señala que el primer trimestre se definió como la base de "diagnóstico, análisis de infraestructura existente e identificación de los procesos institucionales candidatos a la implementación de servicios inteligentes". Asimismo, desarrolla actividades relacionadas con el "levantamiento y mapeo de procesos institucionales candidatos", la "verificación del estado de la infraestructura tecnológica", la "definición de requerimientos y priorización de procesos inteligentes" y la "definición del plan maestro de implementación" para los trimestres Q2, Q3 y Q4 de 2025.</p> <p>De igual manera, el documento incorpora el apartado "Hallazgos del Diagnóstico, Condiciones de Habilitación y Ajustes Requeridos", relacionado con calidad de datos en DAMM y puntajes, disponibilidad de datos del Sistema de Ventas, estado del servidor del Repositorio Digital y capacidad operativa del equipo TIC, durante Q1 2025. Asimismo, presenta la "Hoja de Ruta de Implementación Q2 - Q4 de 2025" y recomendaciones relacionadas con saneamiento de registros, aprobación del marco de gobernanza, articulación con el Comité de Gobernancia de Datos y actualización del plan de PEI institucional.</p> <p>Conforme a lo anterior, Control Interno observa que la evidencia aportada guarda relación con la actividad formulada por la dependencia, correspondiente al informe del primer trimestre de 2025 sobre los ajustes y mejoras en los procesos implementados. En consecuencia, se evidencia cumplimiento de la actividad reportada, por tanto, la acción se considera cumplida en estado cerrada.</p>